



Uruguay

Hub Logístico

Instituto Nacional
de Logística

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 59 del 11/08/2014

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

Versión: 1.0 Elaborado por: Federico Stanham Firma: Fecha: 29/08/2014	Aprobado por: Firma: Fecha:
---	-----------------------------------

1 REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones
29/08/2014	1.0	Federico Stanham	Primera Versión

2 INDICE

1	REVISIONES	2
2	INDICE.....	3
3	DATOS DEL ACTA	4
4	ORDEN DEL DÍA Y DETALLE.....	4
5	RESOLUCIONES TOMADAS	6
6	GESTIONES A REALIZAR.....	6
7	DOCUMENTOS MANEJADOS	6
8	ANEXO I:.....	7

3 DATOS DEL ACTA

Acta de la Reunión N° 59 del Consejo de Dirección realizada el 11 de agosto de 2014.

Los participantes de la reunión figuran en el ANEXO I, numeral 8 del presente documento. Asiste el Gerente General.

En representación de ITPC asiste el Gerente General de dicha gremial, el Sr. Humberto Perrone quien ha sido propuesto para ocupar el cargo de Consejero Alterno. Se encuentra en proceso la solicitud de su designación formal por parte del Poder Ejecutivo.

4 ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

1. Consideración y aprobación de las Actas N° 57 y 58 correspondientes a las reuniones del Consejo de Dirección realizadas el día 28/07/2014 y designación de Consejeros para la firma de las mismas conjuntamente con la Presidente.
2. Presentación del Emb. Alvaro Ons sobre CAROU y CAM.
3. Varios.

1. Consideración y aprobación de las Actas N° 57 y 58 correspondientes a las reuniones del Consejo de Dirección realizadas el día 28/07/2014 y designación de Consejeros para la firma de las mismas conjuntamente con la Presidente.

Se pone a consideración el texto de las actas N° 57 y 58. Se aprueban ambas por unanimidad y se designa a los Sres. Roberto Mérola y Juan Carlos de León, respectivamente, para firmar las mismas conjuntamente con la Presidente.

2. Presentación del Emb. Alvaro Ons sobre CAROU y CAM.

El Emb. Alvaro Ons expone una presentación sobre los aspectos más relevantes del proyecto del CAROU a estudio en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, y sobre el proceso de elaboración del mismo.

Se expuso claramente los argumentos por los cuales en la redacción del CAROU se considera debidamente preservado el instrumento del Puerto y Aeropuerto Libre.

El Emb. Ons hizo especial énfasis en algunos aspectos relevantes para el Hub Logístico:

-se crea la figura de Depósito Logístico, de carácter similar a Depósito Aduanero, pero con un foco particular en actividades de valor agregado.

-se actualiza la "Ley de Puertos" permitiendo más incorporación de valor agregado en los Depósitos Portuarios.

-se incorpora control aduanero en las Zonas Francas, similar a la los puertos y aeropuerto libre, lo que permitiría próximamente renegociar la Resolución 8, y evitar la pérdida de origen Mercosur en las Zonas Francas.

-hasta ahora, solamente Argentina ha aprobado el CAM.

3. Varios.

Reunión de COSIPLAN en Lima. Se informa sobre la participación de la Presidente y Gerente General en este evento, donde INALOG expuso sobre el modelo institucional.

Estudio sobre Paraguay. El Gerente informa que aprovechando la oportunidad del Encuentro de Protagonistas de Mercosur realizado en Asunción el 7 de agosto, donde INALOG realizó una presentación sobre el Hub Logístico, se realizaron gestiones con APYLOG para encaminar un estudio sobre costos y tiempos logísticos que incluyan a Uruguay y Argentina como puertas de entrada o salida.

El objetivo del trabajo es evaluar las distintas opciones logísticas para la importación y exportación de Paraguay de cargas contenerizadas y además estudiar las principales cadenas exportadoras de Paraguay, su potencial de desarrollo y la forma de integrar a Uruguay en las mismas.

APYLOG seguramente actuará como equipo técnico que cotizará el trabajo cubriendo el componente de Paraguay y Argentina. INALOG realizará el componente de Uruguay.

El Sr. Roberto Mérola plantea que el estudio es de sumo interés y propone que se eleve a consideración del sector privado la posibilidad de asumir los costos del mismo.

Se debate el tema y existe amplio consenso en la importancia de realizar este estudio y en la posibilidad de que el mismo sea financiado por el sector privado.

Garantía de depósitos fiscales para contenedores vacíos. El Sr. Juan Carlos de León informa que actualmente la DNA requiere una garantía de U\$S 30/m2 para los depósitos de contenedores vacíos. Al ser este un costo elevado, se genera una alta informalidad y además un alto costo para las operaciones de comercio exterior. Sería de interés evaluar revisar este costo, de manera de propender a la formalización de la gran cantidad de contenedores vacíos en tránsito en distintas empresas y/o explanadas.

El Sr. Torterolo comparte esta inquietud y considera de interés que INALOG estudie el tema que está regulado por los decretos 216/2006 y 331/1992, buscando un cambio en la regulación que mejore las condiciones para las actividades de comercio exterior. La Cra. Isabela Masoller del MEF es quien conoce el tema y debería ser contactada.

El Sr. Juan Carlos de León se ofrece a integrar un equipo de trabajo con los técnicos de INALOG que estudien el tema.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 18:50 se levanta la sesión.

Se fija la próxima reunión de Consejo el 1/09/2014 a las 17 hs en INALOG.

5 RESOLUCIONES TOMADAS

Estudiar los decretos 216/2006 y 331/1992 referidos a la garantía de depósito fiscal para contenedores vacíos, con la finalidad de flexibilizar sus requisitos.

6 GESTIONES A REALIZAR

Plantear a cámaras o empresas la posibilidad de asumir el costo del trabajo de costos y tiempos logísticos de Paraguay, una vez que esté formulado el proyecto.

7 DOCUMENTOS MANEJADOS

Documentos Manejados	
Acta de las reuniones 57 y 58	Circuladas previamente
Presentación de Alvaro Ons sobre CAROU	Circulada previamente

